

Referencia:	<b>2022/00001867Z</b>
Asunto:	<b>CERTIFICADO ACUERDO MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 01.12.2022</b>

**DOÑA SILVIA CHINESTA OLIVA, SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL CABILDO DE FUERTEVENTURA**

---

**CERTIFICO:**

Que en la Mesa de Contratación celebrada el día 01.12.2022 se actuó lo siguiente respecto del **EXAMEN DOCUMENTACIÓN EMPRESA ALWAYS SCHOOL OF LANGUAGES. EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS BECAS EN ESPECIE DE INMERSIÓN LINGÜÍSTICA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO. Nº DE EXPEDIENTE EN EL PERFIL DEL CONTRATANTE SE0061/22 (EXPTE. TAO 2022/00001867Z). ACUERDOS QUE PROCEDAN.**

El Sr. Presidente manifiesta que en la mesa de contratación celebrada en sesión de fecha 24.11.2022, se acordó, por unanimidad de sus miembros, remitir al servicio promotor del expediente la propuesta técnica de la empresa ALWAYS SCHOOL OF LANGUAGES, para que sea valorada de conformidad con lo dispuesto en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

A continuación, el Sr. Presidente, da cuenta a la mesa del informe emitido por Doña Elsa Quesada Aguiar, Jefa de Servicio de Educación y Cultura de fecha 30.11.2022, la propuesta técnica de la empresa ALWAYS SCHOOL OF LANGUAGES, y que dice:

.....”

El presente informe tiene como objeto por tanto valorar el citado proyecto en función de los siguientes criterios:

→ Calidad del proyecto técnico “curso de inglés formato online de duración 6 meses”: (22 puntos) El proyecto técnico presentado por el licitador deberá ajustarse a las características objeto de la prestación definidas en el PPT, donde se detalla las particularidades del curso de inglés con nivel A2 o B1, valorándose los siguientes criterios:

- Calidad, originalidad y variedad de los contenidos a impartir: hasta 7 puntos.
- Metodología empleada: hasta 6 puntos.
- Cronograma y programación de actividades, teniendo en cuenta la planificación mínima de actividades exigida: hasta 2 puntos.
- Medidas de atención a las personas con diversidad funcional: se valorará la adecuación de las medidas propuestas al contexto de la actividad y la capacidad de adaptarlas a la variabilidad de los participantes con distintos tipos de diversidad funcional: hasta 3 puntos.
- Evaluación: metodología e instrumentos de evaluación empleados: hasta 4 puntos.
  - En proyecto presentado se ajusta a las particularidades del curso de inglés con nivel A2 o B1 abordando todos los contenidos en función a los distintos niveles adaptado a las necesidades del alumno con variedad de contenidos, basado en los objetivos del MCER (Marco Común de Referencia para las Lenguas) 6 puntos.
  - Expone la metodología a utilizar basada principalmente en la inmersión en el idioma, flexible, innovadora utilizando fórmulas colaborativas y ejercicios para obtener el máximo rendimiento del alumno. 6 puntos.

-Muestra el cronograma y la programación de actividades aportando más de la exigida, el pliego contempla 16 sesiones y ellos trabajarán seis contenidos en diferentes unidades didácticas 4 sesiones por mes con un total de 20 sesiones. 2 puntos.

- El programa permite la adaptabilidad al alumno con metodología específica, con ejemplos claros para alumnos con déficit de atención o limitaciones en audición. 3 puntos.

- Se expone la metodología e instrumentos de evaluación que permiten el seguimiento y la adaptación al alumno para lograr un aprendizaje efectivo. 4 puntos.

- Total 21 puntos.

– Mayor calidad del curso online: (17 puntos)

Las tres mejoras constituyen un único criterio, con lo que si se presentan las tres se valorará con 17 puntos, y si se presentan una o dos se valorará con 0 puntos.

- Mejora de la usabilidad en la plataforma virtual utilizando el licitador instrumentos como pueden ser: la implementación de mecanismos de adaptación de contenidos adecuados a las características de los dispositivos de los beneficiarios; la rapidez y diligencia en la corrección de errores de diseño en la interfaz de la plataforma, entre otros.

- Un incremento de 3 horas del curso dedicadas a conversación en el aula virtual de la plataforma.

- Dos sesiones extras de la tutoría individual privada de la plataforma, siempre dentro de los parámetros señalados en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

- La plataforma permite el intercambio de documentación entre alumno y profesor las 24 horas del día adaptado a sus necesidades y solucionando incidencias con variedad de recursos.

- Presentan un incremento mínimo de 3 horas a la conversación en el aula virtual mediante talleres específicos.

- Presentan las 2 horas extras de tutoría además de clases telefónicas y exámenes de nivel online gratuitos.

- Total 17 puntos.

– Actividades de grupo, gratuitas, durante los períodos no lectivos y/o tras la llegada y con carácter previo al regreso: (6 puntos)

Se otorgará 1 punto por cada actividad de contenido cultural, adecuado a la edad y formación de las personas participantes en el programa, así como su virtualidad para evitar períodos de inactividad, hasta un máximo de 6 puntos. Se deberá aportar descripción de las actividades a realizar.

- Presentan 6 actividades gratuitas de contenido cultural con la descripción de las mismas acorde a la edad y formación de los participantes en los días no lectivos.

- Total 6 puntos.

En conclusión y de acuerdo con la documentación examinada en el expediente, la empresa presenta la documentación requerida en el Pliego de Cláusulas Administrativas, obteniendo 44 puntos en total.

.....”

El Anexo II del pliego de cláusulas administrativas particulares establece que, a efectos de garantizar el cumplimiento de los criterios de calidad valorables con juicio de valor, se establecerá el umbral mínimo de obtención de puntuación de 30 puntos para continuar a la siguiente fase.

Seguidamente, se realizó el trámite de firma para proceder la apertura del SOBRE C) “OFERTA DE CRITERIOS VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES”, y debido a un problema técnico de la aplicación no fue posible continuar con la apertura del citado sobre de la oferta de la empresa ALWAYS SCHOOL OF LANGUAGES, en consecuencia, la mesa de contratación, por unanimidad de sus miembros, acordó dejar el asunto sobre la mesa y estudiarlo en una próxima sesión.

Finalizado el examen del asunto, la Sra. Secretaria da cuenta del acuerdo adoptado.

El Sr. Presidente propone aprobar el acta en los términos expuestos por la Sra. Secretaria. Sometida a votación, la mesa acuerda aprobar, por unanimidad de sus miembros, el acta de esta sesión.

Siendo las 12:15 horas, el Sr. Presidente da por concluida la sesión.

**Y para que conste y surta los efectos donde proceda expido la presente certificación de orden y con el Visto Bueno del Sr. Presidente de la Mesa de Contratación.**